

## **RESOLUCION N° 031/2015**

**Paraná, 25 de marzo de 2015.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que se ha producido la vacancia temporal en el cargo de Fiscal en la UFI de Rosario del Tala, en razón de haber sido designado **el Dr. Samuel Elbio Carlos Rojkin, Juez a cargo del despacho del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Rosario del Tala**, mediante Acuerdo General N° 01/15 del 05-02-2015, quien tomará posesión del cargo en fecha 26 de Marzo del corriente año.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura en forma temporal del cargo de Fiscal de la UFI Rosario del Tala.-

El Dr. Fernando Javier Lombardi, Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, propone la designación de la Dra. María Albertina Chichi, actual Fiscal Auxiliar Interina de la UFI Rosario del Tala, como Fiscal Suplente de la mencionada UFI.-

Asimismo, en el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente, se propone al Dr. Eduardo Santo, D.N.I. 24.529.926, quien se encuentra en el Orden de Méritos del Concurso de Fiscal Auxiliar de Concepción del Uruguay, y posee una vasta experiencia como abogado en la Gendarmería Nacional, por lo que es pertinente su designación en calidad de Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me

confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. MARIA ALBERTINA CHICHI**, actual Fiscal Auxiliar Interina de la UFI Rosario del Tala, en el cargo de **FISCAL SUPLENTE DE LA UFI ROSARIO DEL TALA**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su titular el Dr. Rojkin, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

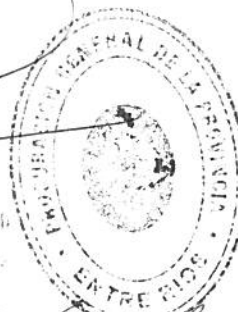
**2º) DESIGNAR** al **Dr. EDUARDO SANTO, D.N.I. 24.529.926**, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI ROSARIO DEL TALA**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de la Dra. Chichi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

**4º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

**5º) REGISTRAR y LIBRAR** oficio tal como se ha ordenado. Oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



10/11/11 11:11

**PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO GENERAL N° 01/15 DEL 05-02-15.-**

**PUNTO QUINTO: JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ROSARIO DEL TALA – DESIGNACIÓN DE JUEZ A CARGO DEL DESPACHO.-**

A continuación, la señora Presidenta, Dra. Claudia M. Mizawak, informa que están dadas las condiciones para poner en funcionamiento próximamente el nuevo Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Rosario del Tala, creado por Ley N° 10.229. Por ello, los señores Vocales consideran conveniente proceder a la designación del nuevo Juez a cargo del Despacho del organismo. Por su parte, los integrantes de la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial, Dres. Juan Ramón Smaldone, Emilio A. E. Castrillón, propician la designación provisoria en el cargo, del Agente Fiscal Titular de esa jurisdicción, Dr. Samuel Elbio Carlos Rojkin. Por su parte, la Dra. Leonor Pañeda no efectúa propuesta alguna, señalando que si bien conoce el compromiso del Dr. Rojkin en su función de Agente Fiscal, el mismo no cuenta con especialización en derecho de familia ni tampoco con sólida experiencia en la materia, lo que a su criterio resulta una condición indispensable y necesaria que siempre debe procurarse ostenten quienes se desempeñen a cargo de un organismo, precisamente, de un fuero especial. A su turno, los miembros de la Sala N° 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, Dres. Claudia M. Mizawak y Carlos A. Chiara Díaz, y los demás señores Vocales presentes, comparten la postulación del Dr. Rojkin. Luego de un intercambio de puntos de vista, por mayoría; **SE ACUERDA:** 1º) Designar Juez a cargo del Despacho del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Rosario del Tala, al Agente Fiscal Titular de esa jurisdicción, Dr. Samuel Elbio Carlos Rojkin, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del mismo a través del mecanismo constitucionalmente previsto o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 2º) Comunicar al Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, el cargo a cubrir por el mecanismo constitucional previsto. 3º) Notificar y hacer saber.- FDO. DRES.: MIZAWAK, MEDINA DE RIZZO, CHIARA DIAZ, CARLOMAGNO, SALDUNA, PAÑEDA y SMALDONE. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-